

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 014 DE 2021
AGOSTO 14 DE 2021

Mediante la cual se autoriza la revisión del Diplomado En Educación Artística de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

**EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE
BOLÍVAR, UNIBAC**

En uso de sus facultades, en especial las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas concordantes y pertinentes

CONSIDERANDO

Que, en sesión del 14 de agosto de 2021, la vicerrectora Académico solicita autorización para desarrollar el Diplomado en Educación Artística a través del Centro de Pedagogía Contemporánea de Unibac, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los procesos de formación artística en el contexto del caribe.

La idea es la de estructurar el discurso intelectual con el desempeño laboral desde la pedagogía y las artes, para conocer, construir y aplicar estos modelos al desarrollo y fortalecimiento de la creatividad en los espacios culturales diversos desde la geografía del gran Caribe.

Que este diplomado está dirigido a profesionales de las artes y de las ciencias humanas, estudiantes como opción de trabajo de grado: cursado el 70% de los créditos del programa académico. Estudiantes matriculados en cualquiera de los programas de UNIBAC. Egresados de la Institución y de Instituciones de ACQFARTES, REDTTU y RIESCAR, Docentes de Unibac que deseen ampliar y profundizar sus conocimientos en el área de la pedagogía. Docentes de educación Artística de Instituciones educativas del nivel local, nacional e internacional.

Que los participantes deberán poseer conocimientos básicos de sistemas y manejo de Google Suite. El estudiante para adelantar el diplomado como opción de trabajo de grado deberá haber cursado al menos el 70% de los créditos académicos del programa en el cual se encuentren matriculado.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º: Autorizar revisión para el desarrollar el Diplomado en Educación Artística a través del Centro de Pedagogía Contemporánea de Unibac, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los procesos de formación artística en el contexto del caribe.



CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 014 DE 2021
AGOSTO 14 DE 2021

Mediante la cual se autoriza la revisión del Diplomado En Educación Artística de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

Artículo 2º: Autorizar la realización del Diplomado en Educación Artística a los estudiantes como opción de trabajo de grado que hayan cursado el 70% de los créditos del programa académico en el cual se encuentren matriculado en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Artículo 3º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 14 días días del mes de agosto de 2021.

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica

Proyectó:
M. Monsalve Castillo

Elizte Torres Anaya
ELIZTE TORRES ANAYA
Secretaria General